



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 70ª Exposición Ganadera, Industrial y Comercial; 23ª Jornada de Actualización Técnica; 27ª de Granja y 21ª Canina; Excmo. Junín 2016, /a desarrollarse desde el 12 al 15 de agosto en el predio ferial de la Sociedad Rural de Junín.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La 70ª Exposición Ganadera, Industrial y Comercial; 23ª Dinámica, Jornada de Actualización Técnica; 27ª de Granja y 21ª Canina, Expo Junín 2016, se realizara desde el 12 al 15 de agosto en el predio ferial de la Sociedad Rural de Junín, ubicado en la intersección de la ruta Nacional Nº 7 y el camino al Balneario Municipal.

La exposición tiene por objetivo dar a conocer el desarrollo de lo sectores agropecuario, industrial y comercial de la ciudad de Junín y la región, con la participación de empresas con alcance nacional, provincial y zonal.

La misma, es considerada la mayor vidriera del noroeste bonaerense, la EXPOJUNÍN busca promover la venta de los productos expuestos, poniendo en contacto directo a productores ganaderos, empresarios industriales y comerciantes de Junín y la zona.

Esta muestra se lleva a cabo de manera ininterrumpida desde hace 70 años. El predio cuenta con un total de 19 hectáreas, un pabellón cerrado (denominado LA CÚPULA) con 4.000m<sup>2</sup> de superficie cubierta donde pueden ubicarse más de 100 expositores, y una superficie al aire libre es de 35.000m<sup>2</sup> con 7 hectáreas destinadas a demostraciones dinámicas.

La programación cuenta con nuevas propuestas e ideas dirigidas no solo a gente especializada en el agro sino también al público en general, orientadas a la generación de la concientización ecológica y el cuidado del medio ambiente.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires